

Guayaquil, Enero 30 del 2003

Señores
Accionistas de Publigrata S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Publigrata S.A. presento a Ustedes el siguiente informe referente a las operaciones de la Compañía.

He revisado el Balance General de Publigrata S.A. al 31 de Diciembre del 2002 así como el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha. Mi examen fue practicado con Normas de Auditoria generalmente aceptadas, y, por lo tanto se tomó en cuenta aquellas pruebas en los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que me parecieron necesarios según las circunstancias, algunos de los cuales señalo a continuación.

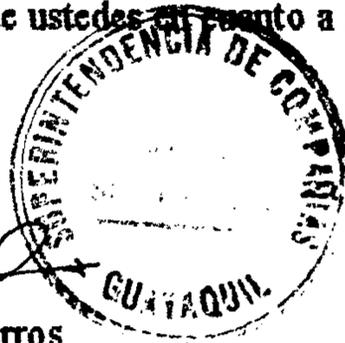
- a. Comparación de Saldos de las cuentas de Balance General y del Estado de Resultados con los saldos de las cuentas del Mayor General.
- b. Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las principales cuentas de los Estados Financieros.

De la revisión efectuada, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la posición real de la compañía Publigrata S.A., al 31 de Diciembre del 2002, y sus registros contables han sido efectuados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y las prácticas Contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

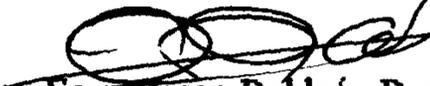
En igual forma he revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas y los Talonarios de las Acciones, los cuales en mi opinión son llevados y se mantienen en la forma que determina la Ley; así mismo estimo que la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son eficientes y se realizan con la diligencia que debe actuar el Administrador. Además he revisado los procedimientos implementados para el control interno de la Compañía y puedo indicar que en mi opinión los encuentro satisfactorios.

Por lo expuesto dejo cumplido el mandato legal que me impone la presentación de este informe, el cual queda a consideración de ustedes en cuanto a su aprobación final.

Atentamente,



24 FEB. 2003


Econ. Jorge Baldeón Barros
COMISARIO